



Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

NOTA INFORMATIVA

PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE CONCURSO ALCANZADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y LISTAS DE SELECCIONADOS

Habiéndose resuelto las alegaciones presentadas a las puntuaciones provisionales de la fase de concurso, se ha publicado en fecha de 7 de agosto de 2024 en el tablón de anuncios de la sede del tribunal, IES Príncipe Felipe, las puntuaciones definitivas de la fase de concurso alcanzadas por los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de acceso al cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid convocado por resolución de 23 de noviembre de 2023.

Asimismo, una vez publicado el baremo definitivo y de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la resolución de convocatoria, el Tribunal ha publicado, en el tablón electrónico y en el tablón de anuncios de la sede de actuación, la relación de aspirantes seleccionados, formada por aquellos aspirantes que, una vez ordenados en sentido decreciente por puntuación final, tengan un número de orden igual o menor que el número de plazas convocadas. Dicha relación será elevada a la Dirección General de Recursos Humanos, que dictará la correspondiente Resolución a los efectos de su aprobación y publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

Contra la resolución, publicada por la Dirección General de Recursos Humanos en el Boletín Oficial de la Comunidad De Madrid, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Política y Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los listados se pueden consultar en el portal “personal + educación” (comunidad.madrid/servicios/educacion/personal-educacion), siguiendo la secuencia: “Funcionarios docentes”, “Procesos selectivos”, “Inspectores”

Madrid, 7 de agosto de 2024